



JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

METAS Y OBJETIVOS.

El Juzgado Administrativo Municipal, conoce y resuelve las controversias que se suscitan entre los particulares y las Autoridades Municipales, al impugnarse un acto o resolución administrativo, que lesiona los derechos o intereses de estos.

La meta y objetivo primordial para el año 2010, es que todos los estratos de nuestra Sociedad tengan acceso a la impartición de Justicia Administrativa, pronta y expedita. En base a dar a conocer mediante los medios de comunicación masivos y de difusión directa, los alcances y competencia de este Órgano Jurisdiccional.